

ABSOLUTO® 70% WP

INSECTICIDA POLVO MOJABLE (WP)

Composición:

Imidacloprid (*) 70% p/p (700 g/kg)

Coformulantes c.s.p. 100% p/p (1 kg)

*1 - (6 - cloro - 3 - piridilmetil) - N - nitroimidazolidin - 2 - ilidenamina.

ABSOLUTO® 70% WP es un insecticida con acción sistémica y de contacto, con acción radicular y foliar especialmente recomendado para el control de insectos succionadores, indicados en el cuadro de instrucciones de uso. Posee un largo efecto residual.

NO INFLAMABLE - NO EXPLOSIVO - NO CORROSIVO

Autorización Servicio Agrícola y Ganadero N° 1.760

“LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA ANTES DE USAR EL PRODUCTO”

Fabricado por:

Point International Ltd.
Great Rollright, Chipping Norton
Oxfordshire OX7 5RE
Inglaterra.

Point Agro-China Ltd.

Room 1505 - 1506 Diamond
Business Centre Nanxing Street
Hangzhou, China.



Importado y Distribuido por:
Point Chile S.A.

Evaristo Lillo 48, Of. 1401, Las
Condes, Santiago, Chile.

Fono: +56 2238 49840

N° de Lote:

Fecha de Vencimiento:

Contenido Neto: 1 Kg

PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS

Grupo Químico: Imidacloprid pertenece al grupo químico de los Cloronicotinilo.

Precauciones y Advertencias: Durante la preparación utilizar equipo de protección completo: taje impermeable, antiparras, botas de goma, guantes largos impermeables y respirador con filtro para plaguicidas. Durante la aplicación utilizar equipo de protección completo: traje impermeable para aplicación de plaguicidas, antiparras, botas de goma, guantes largos impermeables y respirador con filtro para plaguicidas. Proteger la cabeza. No comer, beber ni fumar durante la manipulación y aplicación del producto. No inhalar los vapores o aspersiones del producto. No aplicar contra el viento. Evitar la ingestión del producto, el contacto con la piel y los ojos. No contaminar alimentos, semillas, forrajes ni cursos de agua. No permitir la entrada de terceras personas ni animales en áreas que estén siendo sometidas a tratamiento o manipulación del producto. Evitar la entrada de animales domésticos en sitios que están siendo tratados.

Síntomas de intoxicación: Fatiga, calambres, apatía, tono muscular deprimido, dificultad para respirar, temblores: Espasmos musculares en caso de intoxicación extrema.

Primeros auxilios: **Ingestión:** NO INDUCIR EL VÓMITO. Nunca dar algo por la boca a una persona inconsciente. Buscar asistencia médica inmediatamente llevando la etiqueta o la hoja de seguridad del producto. Mantener al afectado recostado de su lado izquierdo. **Contacto con la piel:** En caso de contacto con la piel, lave con abundante agua, inclusive el pelo y debajo de las uñas. Retire la ropa contaminada. Lavar la ropa contaminada antes de volver a usar. Consulte a un médico inmediatamente si se presenta irritación o dolor. **Contacto con los ojos:** Lave inmediatamente con abundante agua durante 15 minutos. En caso de que el afectado utilice lentes de contacto, lavar con abundante agua por 5 minutos, remover los lentes y luego continúe con el enjuague. Mantenga los párpados abiertos para lavar la superficie del ojo. Los lentes no deberán utilizarse nuevamente. Consulte a un médico si se desarrollan síntomas. **Inhalación:** Traslade al paciente al aire fresco. Si la persona no respira otorgar respiración artificial. Llevar a un centro asistencial de inmediato.

Antídoto: No tiene antídoto específico.

Tratamiento médico de emergencia: Tratamiento sintomático y de soporte.

Información ecotoxicológica: **Absoluto® 70% WP** es un producto tóxico para animales, peces y **MUY TOXICO PARA ABEJAS**. Impedir la llegada del producto a la fauna y flora silvestre. No contaminar cursos ni fuentes de agua.

Teléfonos de Emergencia:

Rita Chile: +56 22777 1994

Point Chile S.A.: +56 2238 49840

“MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y PERSONAS INEXPERTAS”

“EN CASO DE INTOXICACIÓN MOSTRAR LA ETIQUETA O EL ENVASE AL PERSONAL DE SALUD”

“INUTILIZAR LOS ENVASES VACÍOS Y ELIMINAR DE ACUERDO CON LAS INSTRUCCIONES DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES”

“PARA APLICACIONES AÉREAS RESPETAR LAS OBSERVACIONES DISPUESTAS POR LAS AUTORIDADES COMPETENTES”

“NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS, PRODUCTOS VEGETALES O CUALESQUIERA OTRO QUE ESTÉN DESTINADOS AL USO O CONSUMO HUMANO O ANIMAL”

“NO LAVAR LOS ENVASES O EQUIPOS DE APLICACIÓN EN LAGOS, RÍOS Y OTRAS FUENTES DE AGUA”

“NO REINGRESAR AL ÁREA TRATADA ANTES DEL PERÍODO INDICADO DE REINGRESO”

“LA ELIMINACIÓN DE RESIDUOS DEBERÁ HACERSE DE ACUERDO CON INSTRUCCIONES DE LA AUTORIDAD COMPETENTE”

“DEBE DAR AVISO A LOS APICULTORES QUE SE ENCUENTREN DENTRO DE ÁREA DE APLICACIÓN Y ZONA DE INFLUENCIA AL MENOS 48 HORAS ANTES DE LA FECHA Y HORA DE LA APLICACIÓN”

“APLICAR EN HORARIOS DE BAJA ACTIVIDAD DE LAS ABEJAS, COMO TEMPRANO EN LA MAÑANA O AL ATARDECER”

Precauciones de almacenaje: Conserve el producto en su envase original, bien tapado y con su etiqueta visible; en un lugar fresco, seco, bien ventilado, lejos del fuego, bajo techo y seguro bajo llave.

Aviso al consumidor: Se garantiza la óptima calidad del producto y los porcentajes de ingrediente activo señalados en la etiqueta, hasta que el producto salga de nuestro control directo. No se da ningún tipo de garantía por consecuencias derivadas de la aplicación, ya que el manejo del producto es de responsabilidad absoluta del usuario.



CUIDADO

INSTRUCCIONES DE USO
Absoluto® 70% WP es un insecticida con acción sistémica, de contacto y estomacal, de prolongado efecto residual. Recomendado para el control de insectos indicados en el cuadro de instrucciones de uso que precede.

Cuadro de Instrucciones de Uso:

CULTIVO	PLAGA	DOSIS	OBSERVACIONES
Uva de mesa, Vid vinífera	Pulgón de la uva (<i>Aphis illinoisensis</i>)	10 - 15 g/100 L	Aplicar al follaje cuando aparecen los primeros ejemplares. Utilizar las dosis mayores en condiciones de alto grado de infestación.
	Chanchito blanco de la vid (<i>Pseudococcus viburni</i>), Chanchito blanco de cola larga (<i>Pseudococcus longispinus</i>)	25 - 30 g/100 L	Aplicar al follaje al aparecer las primeras ninfas y/o adultos. Utilizar alta presión y volumen de agua adecuado para lograr un buen cubrimiento. Utilice las dosis mayores en condiciones de alto grado de infestación.
Almendro, Duraznero, Nectarines, Damasco, Ciruelo, Cerezo	Pulgón verde del duraznero (<i>Myzus persicae</i>), Pulgón negro del duraznero (<i>Brachycaudus persicae</i>), Langostino del cerezo (<i>Edwardsiana</i> sp.)	10 g /100 L	Aplicar al follaje al detectar los primeros ejemplares con buen cubrimiento.
Manzano, Peral	Pulgón lanígero del manzano (<i>Eriosoma lanigerum</i>), Pulgón lanígero del peral (<i>Riosoma pyricola</i>)	1,5 g/árbol	Aplicar dirigido a las raíces, a inicio de primavera cuando comienzan a subir los primeros ejemplares a la parte aérea. Aplicar al rededor del tronco disuelto en abundante agua (10 L) para alcanzar la zona radicular. En el caso de riego tecnificado aplicar en el tercio medio del riego.
	Chanchito blanco (<i>Pseudococcus viburni</i>)	30 g/100 L	Aplicar al aparecer los primeros ejemplares
	Langostino del manzano (<i>Edwardsiana crataegui</i>), Pulgón verde del manzano (<i>Aphis spiraeicola</i>)	10 g/100 L	Aplicar al observar los primeros ejemplares, con buen mojamiento.
Limónero, Naranja, Pomelo, Clementina, Mandarina, Palto, Kiwi, Olivo	Pulgón negro de los cítricos (<i>Toxoptera aurantii</i>), Pulgón del melón (<i>Aphis gossypii</i>), Mosquita blanca (<i>Aleurothrix floccosus</i>), Conchuela negra del olivo (<i>Saissetia oleae</i>), Conchuela hemisférica (<i>Saissetia coffeae</i>), Conchuela blanca (<i>Coccus hesperidum</i>), Escama blanca (<i>Aspidiotus nerii</i>), Escama morada (<i>Lepidosaphes beccii</i>), Escama roja (<i>Aonidiella aurantii</i>), Chanchito blanco de los cítricos (<i>Planococcus citri</i>), Chancho blanco (<i>Pseudococcus calceolariae</i>), Chanchito de cola larga (<i>Pseudococcus longispinus</i>), Chanchito blanco de la vid (<i>Pseudococcus viburni</i>), Trips de california (<i>Frankliniella occidentalis</i>), Trips del palto (<i>Heliothrips haemorrhoidalis</i>)	20 - 30 g/100 L	Aplicar al follaje con alta presión y buen mojamiento cuando se detecten los primeros ejemplares. En caso de escamas y conchuelas, aplicar sobre los estadios móviles. Utilice las dosis mayores en condiciones de alto grado de infestación.
Arándano, Frambuesa, Mora, Frutilla	Pulgón de la frutilla (<i>Chaetosiphon fragaefolii</i>), Pulgón verde del duraznero (<i>Myzus persicae</i>), Pulgón del melón (<i>Aphis gossypii</i>), Langostino de la frambuesa (<i>Ribautiana tenerrima</i>), Mosquita blanca (<i>Trialeurodes vaporariorum</i>)	10 - 30 g/100 L	Aplicar al observar los primeros ejemplares, con buen cubrimiento. Usar dosis baja para langostinos. Utilice las dosis mayores en condiciones de alto grado de infestación.
Tomate	Mosquita blanca (<i>Trialeurodes vaporariorum</i>), Pulgón de las solanáceas (<i>Aulacorthum solani</i>), Pulgón de la papa (<i>Macrosiphum solanifolii</i>), Minador de hojas (<i>Liriomyza quadrata</i>)	25 - 30 g/100 L	Aplicar al follaje al observar las primeras ninfas y adultos. Cubrir bien las hojas por el haz y el envés. Aplicar preventivo en almácigos como un riego en pre-trasplante o en el trasplante directamente al hoyo de plantación. Utilice dosis mayores en condiciones de alto grado de infestación.
		0,5 g/L	Aplicar preventivo en almácigos con un riego en pre-trasplante o en el trasplante directamente al hoyo de plantación.
Ají, Haba, Pimiento, Pepino, Melón, Zapallo italiano, Repollo, Coliflor, Lechuga, Raps.	Pulgón del melón (<i>Aphis gossypii</i>), Pulgón de las solanáceas (<i>Aulacorthum solani</i>), Pulgón de la papa (<i>Macrosiphum solanifolii</i>), Pulgón de la alcachofa (<i>Capitophorus elaeagni</i>), Pulgón de las crucíferas (<i>Brevicoryne brassicae</i>), Pulgón de la lechuga (<i>Nasonovia ribisnigri</i>), Pulgón de la haba (<i>Aphis fabae</i>), Pulgón negro de los cereales (<i>Rhopalosiphum padi</i>)	10 - 15 g/100 L	Aplicar al aparecer los primeros ejemplares, al follaje con buen cubrimiento. Utilice las dosis mayores en condiciones de alto grado de infestación.
Trigo, Avena, Cebada, Maíz	Pulgón del maíz (<i>Rhopalosiphum maidis</i>), Pulgón negro de los cereales (<i>Rhopalosiphum padi</i>), Pulgón verde de los cereales (<i>Schizaphis graminum</i>), Pulgón amarillo de los cereales (<i>Metopolophium dirhodum</i>), Pulgón de la espiga (<i>Sitobion avenae</i>)	30 - 40 g/ha	Para aplicaciones terrestres usar un cubrimiento de 200 L de agua/ha. Utilice las dosis mayores en condiciones de alto grado de infestación.

Aplicación Aérea

Trigo, Avena, Cebada, Maíz	Pulgón del maíz (<i>Rhopalosiphum maidis</i>), Pulgón negro de los cereales (<i>Rhopalosiphum padi</i>), Pulgón verde de los cereales (<i>Schizaphis graminum</i>), Pulgón amarillo de los cereales (<i>Metopolophium dirhodum</i>), Pulgón de la espiga (<i>Sitobion avenae</i>)	30 - 40 g/ha	Para aplicaciones aéreas usar 40 L de agua/ha. Utilizar las dosis mayores en condiciones de alto grado de infestación.
----------------------------	--	--------------	--

Método adecuado para preparar la mezcla: Llenar el estanque de aplicación hasta la mitad con agua. Posteriormente, con los agitadores en funcionamiento, agregar la cantidad de **Absoluto 70% WP** previamente disuelta en un balde de agua. Posteriormente completar el volumen del estanque con agua.

Precauciones: No aplicar con viento, temperaturas extremas, ni sobre follaje humedecido.

PARA APLICACIONES AÉREAS PROHÍBASE TODA APLICACIÓN DE PLAGUICIDAS CUANDO LA VELOCIDAD DEL VIENTO SUPERE LOS 15 KM/HORA.

Volúmenes de cubrimiento: 400 a 800 L de agua/ha en cultivos bajos y hortalizas. De 800 a 2.000 L de agua/ha en frutales, dependiendo de la cobertura vegetal. **Número máximo de aplicaciones:** No realizar más de una aplicación al suelo por temporada y dos en total, incluyendo aquella realizada al suelo si corresponde. En kiwi no realizar más de una aplicación en la temporada.

Incompatibilidad: No mezclar con productos de reacción alcalina. No mezclar con azufre ni productos incompatibles con aceites.

Fitotoxicidad: A las dosis y los usos recomendados no presenta problemas de fitotoxicidad.

Tiempo de reingreso: Se recomienda no ingresar al área tratada hasta 12 horas después de la aplicación. No corresponde restringir el ingreso a los animales, ya que no está recomendado para el uso en cultivos destinados a su alimentación.

Período de Carencia: Olivo: **90 días**; Maíz: **45 días**; Almendro, Trigo, Cebada, Avena, Raps: **30 días**; Palto, Kiwi: **25 días**; Manzano, Naranja, Limónero, Mandarina, Clementina, Pomelo: **21 días**; Vides, Peral: **14 días**; Melón: **10 días**; Tomate, Repollo, Coliflor, Durazno, Nectarino, Ciruelo, Damasco: **7 días**; Frutilla, Frambuesa, Arándano, Mora: **6 días**; Cerezo: **5 días**; Ají, Pimiento, Pepino, Zapallo italiano, Lechuga, Lechuga de hoja, Habas: **3 días**.

